



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0100 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Número de denuncias que se han recibido en contra de la Escuela Alemana de San Salvador, que especifique fecha/año, tipo de denuncia o clasificación, si han sido admitidas o no admitidas.

El Departamento de Acreditación Institucional informa que:

- **Número de denuncias: 3**
- **Tipo de denuncias: suspensión/expulsión**
- **Año y Meses en las que fueron recibidas las denuncias: Mayo, Septiembre y Noviembre del año 2018**
- **Todas fueron admitidas.**

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

